

CASATEJADA

Edicto

Teniendo previsto disfrutar mis vacaciones a partir del próximo 19 de agosto de 2002, y siendo necesario para la gestión municipal delegar las funciones de la Alcaldía en el Teniente de Alcalde, en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente.

DISPONGO

Primero. - Delegar las atribuciones y funciones de la Alcaldía-Presidencia en el Teniente de Alcalde D. MODESTO MIGUEL HERNANDEZ, durante el período de tiempo anteriormente indicado.

Segundo.- Publíquese la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y dése cuenta de la misma al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

Casatejada a 16 de agosto de 2002.- El Alcalde, Agustín Miguel Hernández.

4574

NOTARIA**HOYOS**

Edicto

JOSE MARIA MONTERO ALVAREZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE CACERES, CON RESIDENCIA EN HOYOS.

HAGO SABER: En esta Notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA LA CONSTATAION DE UN EXCESO DE CABIDA, con el fin de hacer constar en el Registro de la Propiedad la verdadera extensión superficial que tienen en realidad, las siguientes fincas:

1.ª)-URBANA, en término municipal de Valverde del Fresno; planta baja destinada a cuadra, con una extensión, según el Registro de la Propiedad, de ciento veinte metros cuadrados, en la calle San Pedro de Alcántara, número uno; linda por la derecha, entrando, con Eugenio Martín, hoy Encarna Bellanco Simón; izquierda, plaza pública; fondo, Ayuntamiento.

INSCRIPCION: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Hoyos, al tomo 742, libro 85, folio 18, finca número 9.979.

2.º)-URBANA, en término municipal de Valverde del Fresno; planta primera, con una extensión, según el Registro de la Propiedad, de ciento veinte metros cuadrados, en la calle San Pedro de Alcántara, número uno; linda por la derecha, entrando, con Eugenio Martín, hoy Encarna Bellanco Simón; izquierda, plaza pública; fondo, Ayuntamiento.

INSCRIPCION: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Hoyos, al tomo 742, libro 85, folio 19, finca número 9.980.

Corresponden las fincas descritas a Doña María Parra Iglesias, con carácter privativo, por constitución en régimen de propiedad horizontal, según escritura autorizada en Valverde del Fresno por el entonces Notario de Hoyos, Don Francisco José Maroto Ruiz, el día catorce de agosto de mil novecientos setenta y siete, con el número seiscientos veintiséis de protocolo.

3.º)-URBANA, en término municipal de Valverde del Fresno; planta segunda, con una extensión, según el Registro de la Propiedad, de ciento veinte metros cuadrados, en la calle San Pedro de Alcántara, número uno; linda por la derecha, entrando, con Eugenio Martín, hoy Encarna Bellanco Simón; izquierda, plaza pública; fondo, Ayuntamiento.

INSCRIPCION: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Hoyos, al tomo 742, libro 85, folio 20, finca número 9.981.

Corresponde la finca descrita a Doña María Jesús Guerrero Parra, con carácter privativo, por compra que hizo, en estado de soltera, a Don Florentino Parra Iglesias, según escritura autorizada en Valverde del Fresno por el entonces Notario de Hoyos, Don José Manuel Vara González, el día dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, con el número seiscientos once de protocolo.

Las tres fincas descritas son los tres únicos elementos privativos integrantes del régimen de propiedad horizontal del edificio sito en la calle San Pedro de Alcántara, número uno, inscrito en el Registro de la Propiedad de Hoyos, al tomo 695, libro 80, folio 94, finca número 9.069.

REFERENCIA CATASTRAL: Corresponde al edificio descrito la referencia catastral número 0551519 PE85055 0001 YH.

Según las manifestaciones de las señoras propietarias, y de los datos del Catastro, dichas fincas no tienen la extensión superficial reseñada, sino la mayor de doscientos diecisiete metros cuadrados cada una de ellas, lo que se pretende hacer constar en los libros del Registro de la Propiedad, a los efectos pertinentes.

Durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto, podrán los interesados comparecer en esta Notaría, sita en la Avenida de España, número 4, piso 1.º, de Hoyos, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Hoyos a cinco de agosto de dos mil dos.- El Notario, José María Montero Alvarez.

4508